PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-ESTE

DEL ESTADO DE MÉXICO

Oficio Número: 11-1-2-CMR-049/2017

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 10 de agosto de 2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

A V I S O

LITIGANTES, PARTES EN EL JUICIO
PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO
Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, fracciones XIII y XXIX de la Ley Orgánica de este Tribunal, los artículos 54 y 55, fracción I, inciso a), del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, en relación con los diversos 1, fracción II, incisos e) y f); 6, fracción III, 8, 11, fracción III, 18, fracción III, 19, fracción II, 23, 24, 28, 30, 31, 44, 48, 49, 50 y 52, del Acuerdo E/JGA/14/2013, que establece el "Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa", dictado por la Junta de Gobierno y Administración en sesiones de fechas 20 y 27 de junio y 04 de julio de 2013, mismo que fue reformado y adicionado mediante Acuerdo E/JGA/28/2014, dictado por el mismo órgano colegiado en sesión de 24 de junio de 2014, aplicables estos últimos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quinto transitorio, párrafos primero y tercero de la Ley orgánica del Tribunal Federal de Justicia administrativa en vigor; en cumplimiento al oficio No.-JGA/AGSB/161/2017 de 9 de agosto del año en curso, emitido por el Magistrado Adalberto G. Salgado Borrego; la suscrita Magistrada Presidenta de esta Sala:

Hace del conocimiento a los litigantes, partes en el juicio, público en general, así como a todo el personal jurisdiccional y administrativo que labora en esta Sala, que el **MAGISTRADO ADALBERTO G. SALGADO BORREGO,** integrante de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal**,** llevará a cabo **VISITA ORDINARIA DIRECTA en la sede de esta PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO del 6 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017,** revisión que abarcará el periodo comprendido del 2 de enero al 14 de julio del presente año.

Lo anterior se comunica con el fin de que los interesados, puedan exponer las quejas y opiniones que consideren oportunas al mencionado Magistrado Visitador.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA
REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO

MAG. CELINA MACIAS RAYGOZA

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GUADALUPE VILLASEÑOR HURTADO